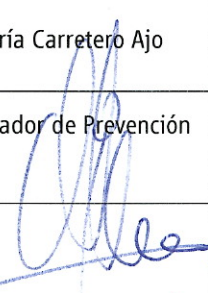
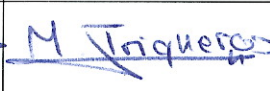



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE SUMINISTRO

TÍTULO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:
GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS DE
SERRAJE-LONA PARA LA MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS,
CHAPA, CALDERERÍA , CARGA Y DESCARGA.

CODIGO : ETS.03.348.952.7

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre	José María Carretero Ajo	Mercedes Trigueros García	Manuel Joaquín Sanz Martínez
Cargo	Coordinador de Prevención	Jefa de Prevención de Riesgos Laborales	Gerente de Recursos Humanos
Firma			

FECHA DE APROBACIÓN 31/07/2012

RESUMEN DE MODIFICACIONES

<u>EDICIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODIFICACIONES</u>
1	31/07/2012	INICIAL

ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE
2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
3. NORMAS APLICABLES
4. TALLAS

1. OBJETO Y ALCANCE

Definir y Regular la calidad y el suministro de los guantes de protección contra riesgos mecánicos de serraje-lona para la manipulación y montaje de elementos mecánicos, manipulación de chapa y ferralla, calderería, carga y descarga, en el ámbito de RENFE Integria.

En cualquier caso, esta prenda de trabajo al estar especificada como equipo de protección individual, estará en conformidad con el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual y cuantas modificaciones posteriores a este R.D. se hayan realizado, así como con el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

Los guantes de protección contra riesgos mecánicos de serraje-lona, objeto de esta ETS serán de categoría II CE, con unos niveles de protección según la norma EN 388:

- | | |
|--------------------------------------|---------|
| - Resistencia a la abrasión: | Nivel 4 |
| - Resistencia al corte por cuchilla: | Nivel 3 |
| - Resistencia al rasgado: | Nivel 4 |
| - Resistencia a la perforación: | Nivel 4 |

Estos guantes, asimismo, deben cumplir los requisitos mínimos siguientes:

- Fabricados en cuero vacuno serraje y lona con refuerzo.
- De cinco dedos con palma de serraje.
- Refuerzo exterior en serraje extra en palma, dedos pulgar e índice.
- Dorso de lona con protección en serraje en uñeros, nudillos, pulgar e índice completos.
- Manguito de seguridad rígido de lona (versión corta)

Cuando se requiera una protección especial, será el técnico de prevención, teniendo en cuenta lo que especifique al respecto la ficha de datos de seguridad correspondiente y/o asesorándose por los expertos competentes en esta materia que considere convenientes, el que determine el guante más idóneo a usar.

3. NORMAS APLICABLES:

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta Especificación Técnica. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

- **UNE EN 420:** Guantes de protección, requisitos generales y métodos de ensayo.
- **UNE EN 388:** Guantes de protección contra riesgos mecánicos.

4. TALLAS

Los guantes de protección contra riesgos mecánicos, de serraje-lona, para la manipulación y montaje de elementos mecánicos, manipulación de chapa y ferralla, calderería, carga y descarga, deben tener aseguradas al menos las tallas: M (8), L (9) y XL (10).